



## UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2021/22



HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
<b>16/17H</b>	PATINAJE (patio infantil) INGLÉS INFANTIL (aula matinal) YUDO (porche primaria/gimnasio) BALONCESTO (pistas primaria) PINTURA (SUM) AJEDREZ (biblioteca)	INGLÉS PRIMARIA (planta principal) BAILE (patio infantil) YUDO (porche primaria) TEATRO (SUM) ATLETISMO (pistas primaria) AJEDREZ (biblioteca)	PATINAJE (patio infantil) INGLÉS INFANTIL (aula matinal) YUDO (porche primaria/gimnasio) BALONCESTO (pistas primaria) PINTURA (SUM) ROBÓTICA (aula pequeño grupo) AJEDREZ (biblioteca)	INGLÉS PRIMARIA (planta principal) BAILE (patio infantil) YUDO (porche primaria) TEATRO (SUM) ATLETISMO (pistas primaria) AJEDREZ (biblioteca)
<b>17/18H</b>	FRANCÉS YUDO (+8 años) PINTURA (SUM)		FRANCÉS (aula pequeño grupo) YUDO (+8 años) PINTURA (SUM)	

**Fecha de comienzo: 3 de octubre.**

### PROTOCOLO DE CENTRO.

Las actividades de yudo, baloncesto, atletismo y robótica realizarán su entrada y salida por el pasillo exterior del patio de primaria.

Las actividades de ajedrez, pintura y teatro realizarán su entrada y salida por la puerta exterior de la biblioteca.

Las actividades de baile, patinaje e inglés infantil/primaria realizarán su entrada y salida por la puerta de acceso de infantil.

Los alumnos usuarios de comedor pasarán a las actividades extraescolares directamente.

Cada empresa será responsable del proceso y criterios de admisión de su actividad, por lo tanto, el Centro únicamente facilitará el teléfono/correo de la actividad a las familias.

Las actividades tendrán que hacerse cargo del control de la entrada y salida del alumnado y limpieza de baños.

Deberán cumplir todas las medidas higiénicas y de seguridad recogidas en el protocolo de Centro.

Los días de lluvia las actividades exteriores no podrán ser desarrolladas. Por lo tanto, el alumnado tendrá que ser recogidos por sus familiares o esperar bajo el techado a que llegue la hora de recogida.

Está prohibido utilizar cualquier aula o estancia del Centro distinta a la propia de la actividad.

El incumplimiento de las medidas recogidas en el protocolo COVID en el apartado actividades extraescolares tendrá como consecuencia el cierre de la actividad.

• **Limitación de contactos/ Medidas de prevención personal/ Limpieza y ventilación de espacios**

<b>MEDIDAS ENERALES</b>				
<b>Distancia de seguridad</b>	<b>Limitar los contactos de cada grupo</b>	<b>Uso <i>eficaz</i> de la mascarilla.</b>	<b>Extremar ventilación de espacios</b>	<b>Extremar la higiene de superficies y dependencias</b>
<b>Adecuada gestión de los posibles casos</b>	<b>No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.</b>	Al primer síntoma hay que quedarse en casa.	<b>Extremar la higiene de manos</b>	

**Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro.**

1. No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo los siguientes trabajadores y/o profesionales:
  - a) Trabajadores y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.
  - b) Trabajadores y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2. Cada trabajador tendrá permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida para la limpieza de manos u objetos.
3. Será obligatorio el uso de mascarillas.
4. Cada monitor que intervenga en el grupo deberá llevar consigo el material necesario para impartir sus clases evitando utilizar el propio del aula. En aquellos casos en que no sea posible se desinfectarán entre cada uso.
5. El personal se desinfectará obligatoriamente manos antes de entrar al edificio.

**Todo el personal, durante el desarrollo de su labor, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.**

### **Medidas específicas para el alumnado**

1. Se dispondrá de **geles hidroalcohólicos y gel de manos** a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, asegurándonos de que los usen cada vez que entren o salgan de las mismas.
2. Es obligatorio que el alumnado use **mascarillas higiénicas** en todo momento, durante la actividad y en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde su aula.
3. Se evitará que el alumnado comparta objetos o material, procurando que no cambien de mesa.
4. En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre las mesas o pupitres.
5. El incumplimiento de las medidas de seguridad e higiene contenidas en el presente protocolo será sancionado con un parte de conducta. Acumular tres partes de conducta traerá como consecuencia la expulsión del alumno.

### **Medidas para la limitación de contactos**

1. Evitaremos la aglomeración de personal en las entradas y salidas del centro con las siguientes medidas:
  - Organización del alumnado en el patio en filas por actividad, manteniendo las distancias físicas de seguridad.
2. Las familias o tutores no podrán acceder al patio salvo extrema necesidad.
3. La actividad física, deportiva o lúdica, se llevará a cabo en espacios abiertos evitando el contacto y uso de material compartido entre el alumnado. El material utilizado deberá desinfectarse una vez finalizada la sesión.

4. Está prohibido el uso de las fuentes de agua. Por lo tanto, el alumnado acudirá al centro con botella u otro dispositivo similar con agua potable, identificado.

#### 4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

##### Limitación de contactos y medidas de prevención personal

Los desplazamientos del alumnado por el aula se limitarán al máximo, reduciéndose a aquellos que sean imprescindibles para atender circunstancias específicas.

Con respecto a la ***distribución de espacios*** estableceremos tres principios básicos: ***espacio / claridad / limpieza***.

La distribución del alumnado en las actividades exteriores **se realizará individualmente** (respetando la distancia de seguridad) **o en grupos respetando los grupos de convivencia del alumnado establecidos durante la jornada lectiva**. Será **obligatorio del uso de mascarilla**.

La distribución del alumnado en las actividades interiores se realizará en mesas individuales de forma que la distancia entre cada alumno o alumna será como mínimo de un metro y medio. Será **obligatorio del uso de mascarilla**. El alumnado de infantil y 1er ciclo de primaria podrá ser agrupado en grupos de convivencia estable.

- En las actividades interiores es obligatorio colgar las mochilas en perchas o, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.

Con respecto a la ***actividad diaria***:

- A la entrada y salida de la actividad el alumnado se desinfectará las manos y se tratará de evitar aglomeraciones y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- Está prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- El pupitre de cada alumno/a es individual, no estando permitidos los intercambios en entre sí.
- No está permitido intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).

- Se deberá extremar la ventilación, debiendo estar las ventanas abiertas en todo momento (siempre que las condiciones ambientales lo permitan).
- El alumnado se desinfectará las manos antes de salir de la actividad.
- Está prohibido el uso de las fuentes de agua.
- Está prohibido comer en el patio.

Los materiales deben ser desinfectados después de su uso.

#### • Limpieza y ventilación de espacios

Una vez acabado la sesión, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado en todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y monitores.

La puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, estará prohibido la manipulación de ventanas y puertas por parte del alumnado.

Cuando termine la actividad se dejará las ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.

### USO DE LOS SERVICIOS Y ASESO

#### Servicios y aseos

Las recomendaciones que deben seguir los usuarios de los son:

- Utilizaremos la distancia de seguridad marcada en el suelo.

Atenderemos a la información visual en las puertas de los aseos indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.

- A la entrada del aseo solo podrá haber un alumno esperando, por lo tanto, se evitará la aglomeración de alumnado en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.

- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.
- Debemos evitar el uso del aseo durante la actividad, priorizando el uso al inicio o finalización.

Utilizaremos los grifos únicamente para la higiene de manos, **quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, o llenar las botellas.**

#### • Ventilación

Es fundamental mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior, por lo que mantendremos las ventanas abiertas.

#### Limpieza y desinfección

Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles, al menos al inicio y finalización de la actividad.

#### Asignación y sectorización

- Es importante que cada aseo sea siempre utilizado por el mismo grupo de alumnado para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer su rastro.

#### Ocupación máxima

El aforo máximo estará limitado a dos alumnos que podrán acceder de manera simultánea, manteniendo la distancia social (2 metros).

#### ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Las familias del alumnado se comprometen a no traer a sus hijos/as al centro en caso de que alguno de ellos presente síntomas compatibles con la COVID-19, para no poner en peligro la salud del resto de la comunidad educativa y sus familias.

Las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para venir al Centro. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados.

- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.